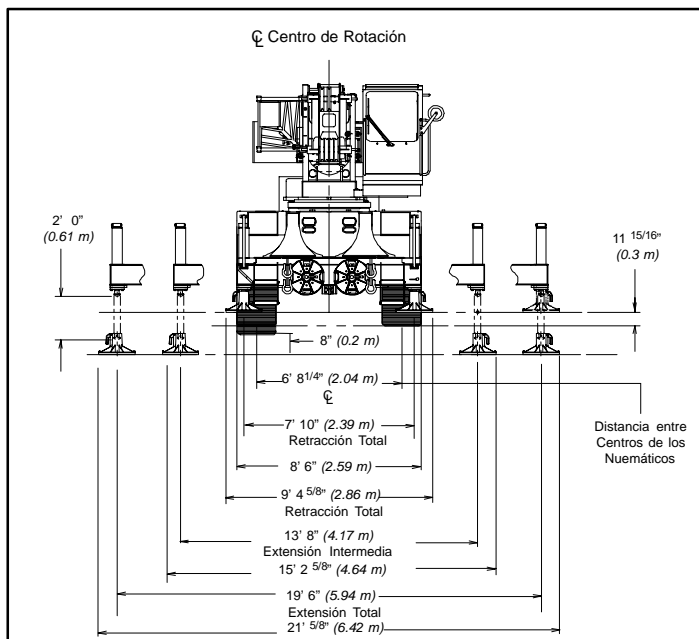
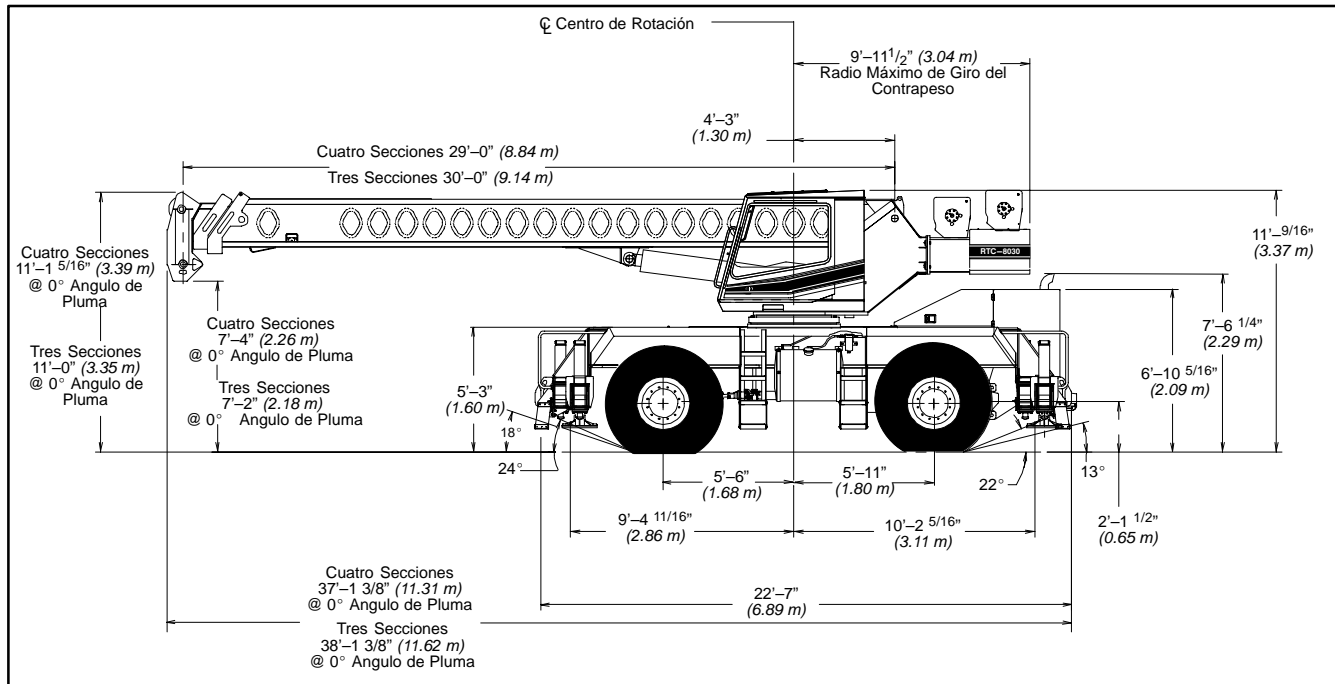


Especificaciones

Grúa Hidráulica para Terreno Difícil

RTC-8030 Serie II 30-ton (27.2 toneladas métricas)



Dimensiones Generales	pies	metros
Radio máximo de giro del contrapeso	9' 11 1/2"	3.04
Radio de viraje (dirección 4 ruedas línea central de los neumáticos)	17' 1"	5.21
Radio de viraje (dirección 2 ruedas línea central de los neumáticos)	31' 3"	9.55
Radio de viraje (dirección 4 ruedas ángulo delantero exterior del camión transportador)	20' 8 1/2"	6.31
Radio de viraje (dirección 2 ruedas ángulo delantero exterior del camión transportador)	35'	10.67

ESTRUCTURA SUPERIOR

■ Pluma

Diseño Patentado. La pluma tiene depresiones en forma de diamante para una resistencia superior en relación a su peso, así como refuerzos angulares en acero de 100,000 p.s.i. (689.5 Mpa) para mayor rigidez lateral. Las secciones telescópicas tienen zapatas de desgaste en las partes superior e inferior y ajustables en las laterales para prevenir contacto metal con metal.

Limitador de Capacidad Nominal, Micro-guard 434 "RCL" – Estándar: Sistema de advertencia gráfico/audiovisual, montado en el tablero de instrumentos, con anti-doble-bloqueo y limitadores de funciones. La información disponible incluye longitud y ángulo de la pluma, altura del cabezal, radio de carga, configuración de la máquina, peso permitido y carga actual, así como porcentaje de carga permitida. Además, alarmas para ángulos de trabajo, ángulos máximos y mínimos de la pluma, altura máxima de la punta, longitud máxima de la pluma y posiciones de giro a la izquierda y a la derecha. La alarma del área definida por el operador es estándar. El peso del interruptor de bloqueo está diseñado para cableado rápido del gancho principal de carga.

Opcionales: Barra gráfica de carga nominal en el interior de la cabina, para referencia rápida del operador. Barra gráfica de carga nominal en el exterior la cabina.

Pluma Estándar – Tres secciones a toda potencia, de 30' a 78' (9.14 a 23.78 m)

Pluma Opcional – Cuatro secciones a toda potencia, de 29' a 91' 4" (8.84 – 27.84 m). Dos modos de extensión de pluma – Modo básico (modo 'B') – todas las secciones extienden a toda potencia, sincronizadamente y proporcionalmente. Modo exclusivo **A Max** (Modo 'A'), sólo extiende la sección media interna hasta una longitud de 49' 9" (15.16 m) para capacidades máximas a radios mínimos.

Cabezal de la Pluma – Cuatro poleas de acero de 10–5/8" (0.27m) de diámetro, con capacidad de hasta siete vueltas de línea. Topes terminales para el cable en cada lado del cabezal. Los protectores para el cable, fácilmente removibles, son estándar. Cabezal diseñado para cableado rápido del gancho principal.

Polea de Levante Auxiliar – Opcional: Una polea de acero de 10–5/8" (0.27 m) de diámetro con protector removible para el cable. Para uso con una o dos vueltas de línea en el huiñche auxiliar opcional. No afecta la instalación del aguilón (fly) o uso de las poleas del cabezal para cableado múltiple.

Elevación de la Pluma – Un cilindro hidráulico diseñado por Link-Belt, con válvula de retención y buje en cada extremo. Control manual para la elevación de la pluma de –3° a + 78°.

■ Aguilón (Fly)

Opcional: Aguilón (fly) de celosía de 25' (7.62 m) de una pieza, fijo, almacenable al costado de la pluma.

Opcional: Aguilón (fly) de celosía de 27' (8.23 m) de una pieza, con inclinación a 2°, 20° ó 40°, almacenable al costado de la pluma, con herraje para la adición de una segunda sección.

Opcional: Aguilón (fly) de celosía de 27' a 44' (8.23 – 13.41 m) de dos piezas, con inclinación a 2°, 20° ó 40°, almacenable al costado de la pluma.

■ Cabina y Controles

Cabina confortable con sellos de neopreno para aislarla de ruido y vibración. Ventanas con vidrios de seguridad inastillables, templados y de color. Ventana lateral derecha y ventana trasera corredizas. Ventana con bisagra en el techo para máxima visibilidad y ventilación. La puerta de corredera abre a un ancho de 3' 0" (0.91 m). El asiento del operador tiene seis diferentes posiciones y cinturón de seguridad retraíble. El volante es ajustable e inclinable en cuatro posiciones para mayor comodidad del operador. Palancas de mando de sólo función para el giro, los huiñches y el levante de la pluma. Los controles para los estabilizadores y el nivel de burbuja se encuentran convenientemente ubicados en la cabina. Controles de pié para la extensión de la pluma, freno de giro, freno de servicio y acelerador del motor.

Instrumentación en la cabina – Indicadores de temperatura del aceite hidráulico, convertidor, agua, presión del aceite, combustible y voltímetro.

■ Giro

Motor de giro bidireccional hidráulico montado en un reductor planetario para giro continuo/ suave 360° a 2.8 r.p.m.

Freno de estacionamiento de giro – de disco mecánico, montado en el reductor de velocidad, 360°, controlado mecánicamente desde el tablero de mando.

Freno de giro – de disco, 360°, operado por pedal, liberado por resorte, montado en el reductor de velocidad.

Seguro de giro para desplazamiento – estándar, traba de dos posiciones, controlado desde la cabina.

Contrapeso – Empernado a la estructura superior. Pluma de tres secciones: 7,800 lbs (3 538 kg). Pluma de cuatro secciones: 9,300 lbs (4 218 kg).

■ Sistema Hidráulico

Bomba principal – de dos secciones, tipo engranaje. Capacidad combinada de la bomba de 75 gpm (284 lpm). Montada en el convertidor de la transmisión, impulsada por el motor. La bomba opera a una presión máxima de 3,500 p.s.i. (24.1 Kpa). Tecnología "O'Ring Face Seal" (ORFS) que previene fuga de aceite en las conexiones de las mangueras del sistema hidráulico. Enfriador de aceite hidráulico estándar.

Bomba para telescopio de pluma, estabilizadores y dirección – simple, tipo engranaje, de 18 gpm (83.2 Imp) máximo. Montada en el motor e impulsada por el mismo a través de accionamiento mecánico directo. La bomba opera a una presión máxima de 3,000 p.s.i. (20.7 Kpa).

Depósito del Aceite Hidráulico – Capacidad de 80 gls (303 lts). Difusor desaerador.

Filtración – Dos filtros de 10 micrones ubicados en el exterior del depósito del aceite hidráulico, de fácil acceso para su reemplazo.

Válvulas de Control – Cinco válvulas de control separadas, accionadas por presión piloto, permiten operación simultánea de todas las funciones de la grúa.

■ Sistema de Levante de la Carga

Estándar – Huiñche trasero, modelo 2M, con revestimiento ranurado, motor de dos velocidades y freno automático, modo de operación con potencia ascendente/descendente. Motor hidráulico bidireccional tipo engranaje, accionado a través de una unidad de reducción planetaria para que el operador tenga un control efectivo bajo todas las condiciones de carga. Tambores asincrónicos con ranuras paralelas de doble curva de paso minimizan el movimiento armónico del cable.

Opcional – Huiñche delantero, modelo 2M, con motor de dos velocidades y freno automático, modo de operación con potencia ascendente/descendente.

Tiros de línea y velocidades del huiñche – Tiro de línea máximo 11,948 lbs (5 420 kgs) y velocidad de línea máxima 452 f.p.m. (138 m/min), tambor ranurado estándar de 10.63" (0.27 m) de diámetro.

■ Equipo Adicional – Estandar

Cable 6 x 19 IWRC, controles para adición de un huiñche auxiliar, extinguidor de incendio, cabina de advertencia, espejos, volante inclinable/extensible con traba, indicadores de rotación del tambor, limpiaparabrisa/lavador eléctrico, ventilador oscilante, portavasos, acelerador de pedal con traba, sistema de advertencia audiovisual, tacómetro, visera contra el sol, alarma de retroceso, limpiador para la ventana del techo, alarma de giro audible, adaptador de 12 voltios para accesorios y luces de viaje.

■ Equipo Adicional – Opcional

Seguro de giro de 360°, calefacción de agua caliente en la cabina, gancho principal para cableado rápido, de 30 toneladas (27.22 tm), 3 poleas, gancho auxiliar de bola de 8–1/2 toneladas (7.71 tm), alineadores de cable del tambor de izaje, indicadores de tercera vuelta de cable, sistema de dirección de emergencia, aire acondicionado, faro giratorio en color ámbar, luz proyectante en la pluma, indicador mecánico del ángulo de la pluma, cable resistente a rotación y desconector de la bomba hidráulica.

TRANSPORTADOR

■ Tipo

8' 6" (2.59 m) de ancho, 11' 5" (3.48 m) distancia entre ejes.

4 x 4 x 4 – (Dirección/accionamiento en las 4 ruedas). Para terreno difícil con área de viraje limitada.

Bastidor – Acero de 100,000 p.s.i. (689.5 MPa), construcción de doble revestimiento, cajas de los estabilizadores de acero integral de 100,000 p.s.i. (689.5 Mpa).

■ Ejes

Delantero – Direccional/accionamiento planetario para servicio pesado.

Trasero – Direccional/accionamiento planetario para servicio pesado.

■ Suspensión

Eje Delantero – Montado rígidamente al bastidor.

Eje Trasero – 4 barras, totalmente independiente.

Cuando la rotación de la estructura superior sobrepasa 2–1/2° de la línea central, automáticamente se activa el seguro de oscilación del eje.

■ Neumáticos

Delanteros y Traseros

Estándar – 20.5R25 (20 capas)

Tipo cargador

■ Frenos

Servicio – Completamente hidráulicos, tipo disco, en el extremo de cada rueda, con sistema independiente delantero y trasero.

Estacionamiento/emergencia – Accionado por resorte, liberado hidráulicamente, controlado desde la cabina, tipo disco, integral a la transmisión.

■ Dirección

Hidráulica – dos ruedas, cuatro ruedas y “cangrejo,” modos seleccionados por un interruptor en el tablero de instrumentos y controlados totalmente desde el volante.

■ Transmisión

Estándar, marca Clark, tres velocidades/dos rangos. Seis velocidades de avance y dos de reversa. Desconector del eje delantero para accionamiento en dos o cuatro ruedas.

■ Velocidades de Avance y Grado Máximo de Inclinación

Motor	Neumáticos	Velocidad máxima		Grado máximo de inclinación en pérdida de velocidad	Esfuerzo máximo de tracción en pérdida de velocidad		Grado máximo de inclinación a 1 mph (1.61 km/hr)	Tracción máxima 1 mph (1.61 km/hr)	
		mph	km/hr		lbs.	kg		lbs.	kg
Cummins 6BT5.9-C152	20.5R25	24.8	39.9	198.9%	46,769	21 214	76.8%	32,214	14 612

■ Estabilizadores

Tres posiciones de operación (totalmente extendidos, intermedios y totalmente retraídos). Cuatro estabilizadores hidráulicos con vigas y gatos telescópicos. Cilindros verticales en los gatos equipados con válvula integral de retención. Las vigas extienden hasta 19' 6" (5.94 m) de línea central a línea central y retraen hasta un ancho de 8' 6" (2.59 m). Equipados con flotadores de aluminio extralivianos, almacenables, de 18.5" (0.47 m) de diámetro. Los controles y el nivel de burbuja se encuentran en la cabina.

Sistema de capacidades de levante en áreas confinadas (CALC™) – Los estabilizadores pueden extenderse hasta una posición intermedia de 13' 8" (4.17 m) para trabajar en áreas confinadas. Además, se dispone de capacidades con los estabilizadores totalmente retraídos hasta 7' 10" (2.39 m). Cuando las palancas para posicionar los estabilizadores (localizadas en las cajas de los estabilizadores) son accionadas, el operador puede colocar la máquina con los estabilizadores en posición intermedia o totalmente retraídos, sin tener que salir de la cabina.

■ Equipo adicional – estándar.

Escalones para acceso a la cabina, dos en las partes delantera/trasera y dos en cada lado, desconector del eje trasero, franjas de seguridad antideslizantes en la cubierta, alarma de retroceso, espacio profundo para almacenaje en la parte delantera, defensas, área de almacenaje para los flotadores de los estabilizadores, paquete completo de luces, calentador 110 voltios–bloque del motor, separador de agua/combustible en el motor, aletas para remolque y aletas para sujetar el gancho principal de la carga.

■ Equipo Adicional – Opcional

Sistema de hidrogas (Hydro-Gas Ride™), indicador de dirección del eje trasero, paquete de inyección de éter, neumáticos y aros/rines, ganchos de remolque montados en las partes delantera y trasera.

■ Especificaciones del Motor

Motor	Cummins 6BT 5.9 L
Cilindros – ciclo	6 – 4
Diámetro	4.02" (102.11 mm)
Carrera	4.72" (119.89 mm)
Desplazamiento	359 pulg. cúb. (5 883 cm ³)
HP de freno máximo	152 @ 2500 rpm
Torsión máxima (pie-libras)	414 @ 1500 rpm
Sistema eléctrico	12 voltios
Sistema de arranque	12 voltios
Capacidad de combustible	75 galones (283.9 L)
Alternador	130 amperios
Capacidad del cárter (sistema completo)	17.3 cuartos (16.37 L)

Link-Belt Construction Equipment Company Lexington, Kentucky

®Link-Belt is a registered trademark. Copyright 1999. We are constantly improving our products and therefore reserve the right to change designs and specifications.

Capacidades de Levantamiento

Grúa Telescópica para Terreno Difícil

RTC-8030 *Serie II 30-ton (27.2 toneladas métricas)*

Capacidades – Pluma de Cuatro Secciones

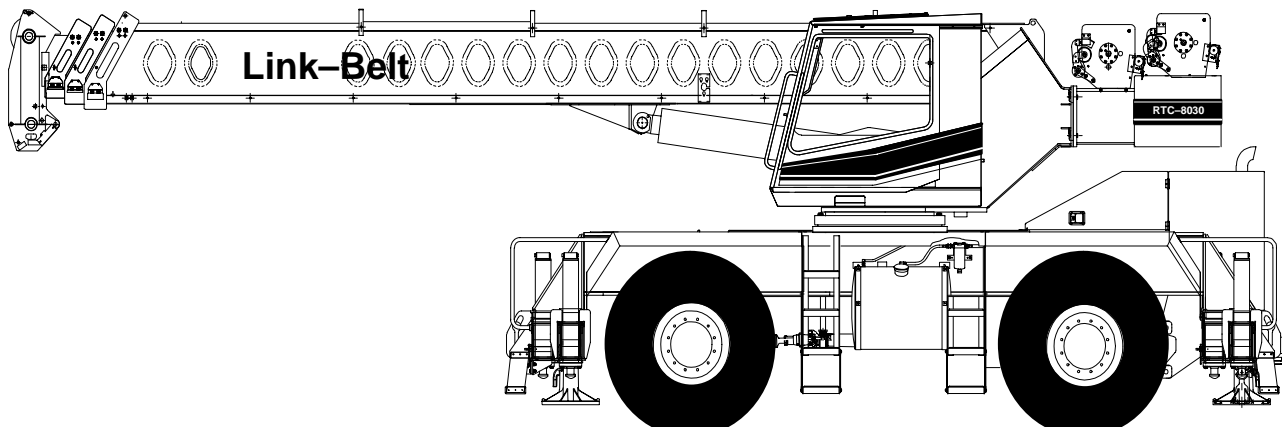
Las capacidades de la pluma y de cada tamaño de aguilón (fly) se listan en las siguientes secciones:

Estabilizadores Totalmente Extendidos

- Diagrama de alcance de trabajo
- Capacidades de la pluma principal de 29' a 49' 9" (8.84 a 15.16 m) Modo "A-Max"
- Capacidades de la pluma principal de 29' a 91' 3" (8.84 a 27.8 m) Modo básico "B"
- Capacidades del aguilón (fly) de 25' (7.62 m) Modo básico "B"
- Capacidades del aguilón (fly) de 27' a 44' (8.23 a 13.41 m) Modo básico "B"

Sobre Neumáticos

- Diagrama de alcance de trabajo
- Capacidades de la pluma principal de 29' a 49' 9" (8.84 a 15.16 m) Modo "A-Max"
- Capacidades de la pluma principal de 29' a 60' (8.84 a 18.3 m) Modo básico "B"



ADVERTENCIA: Esta información se suministra para referencia únicamente. El operador debe consultar el Manual de Capacidades Asignadas de la Grúa, el cual debe encontrarse siempre en el interior de la cabina, para determinar capacidades de levantamiento permitidas y procedimientos de operación.



ADVERTENCIA

Evite accidentes serios. Antes de operar la grúa es muy importante que lea y entienda perfectamente los manuales de operación y seguridad, capacidades asignadas, así como familiarizarse con las siguientes instrucciones.

INSTRUCCIONES DE OPERACION

Generalidades:

1. Las cargas especificadas en la tabla de levantamiento que se encuentra en su cabina, se refieren a esta máquina en su fabricación y equipo original. Cualquier modificación a la grúa o uso de equipo opcional no indicado puede resultar en una disminución de capacidad.
2. El equipo de construcción puede ser peligroso si el manejo o mantenimiento se realiza en forma incorrecta. El manejo y mantenimiento de esta máquina se debe llevar a cabo según instrucciones en los manuales de operación/mantenimiento, partes y seguridad, que se proporcionaron con la máquina. En caso de faltar estos manuales, los puede obtener de Link-Belt por medio del distribuidor.
3. El operador y todo el personal relacionados a la máquina deben conocer perfectamente las normas de seguridad más recientes para grúas, establecidas por el Instituto Norteamericano de Normas Nacionales ASME B30.5".
4. Las cargas especificadas están calculadas para la máquina sobre una superficie de soporte firme y bien nivelada

Montaje:

1. Se debe nivelar la máquina sobre una superficie de soporte firme. Según el tipo de superficie de soporte, puede ser necesario colocar soportes estructurales debajo de los flotadores de los estabilizadores o de los neumáticos para distribuir la carga sobre una superficie de mayor tamaño.
2. Para operar sobre estabilizadores, asegúrese que los neumáticos no toquen el suelo. Las vigas de los estabilizadores deben extenderse en la misma longitud y proporción, ya sea totalmente retraídas, intermedias o totalmente extendidas.
3. Para operar sobre neumáticos, sobre el lado, asegúrese que el ángulo máximo de la pluma no exceda 75°, de lo contrario puede ocurrir pérdida de estabilidad trasera y crear una condición de vuelco.
4. Al levantar sobre neumáticos, éstos deben estar inflados hasta la presión recomendada. (Refiérase al punto 20 de la sección "Operación" y al cuadro "Inflado de los Neumáticos").
5. Para partes de línea requeridas, refiérase a "Capacidad del Cable" y "Rendimiento del Huinche".
6. Antes de operar la grúa con los estabilizadores intermedios, retraídos o sobre neumáticos, refiérase al "Diagrama de Alcance de Trabajo" y a las capacidades de levantamiento asignadas para determinar configuraciones permitidas de la grúa.

Operación:

1. Nunca exceda las capacidades asignadas a los radios indicados en su tabla de capacidades, la cual siempre debe tener en su cabina. No incline la máquina para determinar cargas permitidas. Para manejo de concreto, el peso del cucharón y la carga no debe exceder 80% de las capacidades de levantamiento asignadas. Para operación

- almeja, el peso del cucharón y su contenido está restringido a un máximo de 5,000 lbs (2,268 kgs) u 80% de la capacidad de levantamiento asignada, lo que sea menor. Para operación con magneto, su peso y carga está restringido a un máximo de 5,000 lbs (2,268 kgs) u 80% de la capacidad de levantamiento asignada, lo que sea menor. Para operación almeja o con magneto, la longitud de pluma máxima está restringida a 40' (12.19 m) y el ángulo de la pluma a un mínimo de 35°. Levantamientos con cualquier aguilón (fly) instalado están prohibidos para ambas operaciones, almeja y magneto.
2. Las capacidades asignadas con los estabilizadores totalmente extendidos, no exceden 85% de las cargas de vuelco. Las capacidades asignadas con estabilizadores intermedios o totalmente retraídos han sido determinadas según fórmula: $\text{carga nominal} = \text{carga de vuelco} - 0.1 \times \text{factor de carga} / 1.25$. Las capacidades asignadas sobre neumáticos no exceden 75% de las cargas de vuelco. Las cargas de vuelco son determinadas por "SAE J-765 – Código de Prueba de Estabilidad de Grúa."
3. Las capacidades asignadas que se indican en las áreas sombreadas son en base a la fuerza estructural o limitaciones hidráulicas y cumplen con los requerimientos mínimos de "SAE J-1063 (Método de Prueba – Estructuras de Grúas de Plumas Volantes)". Las capacidades asignadas que se indican en las áreas no sombreadas son basadas en estabilidad. Algunas capacidades son limitadas por un ángulo de pluma máximo obtenible de 78°.
4. Las capacidades asignadas incluyen los pesos del gancho principal, gancho auxiliar, eslingas, cucharón/balde, magneto y aparatos auxiliares de levante, cuyos pesos deben ser deducidos de la capacidad asignada para obtener la carga neta que puede ser levantada. Las capacidades asignadas incluyen la deducción de cualquier aguilón almacenado en el costado de la pluma. Para deducciones de cualquier aguilón instalado, pero no en uso, referirse a "Deducciones en Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga".
5. Las capacidades asignadas están basadas en cargas libremente suspendidas. Por ningún concepto intente mover sobre el suelo una carga en sentido horizontal en ninguna dirección.
6. Las capacidades asignadas son solamente para servicio de gruas de levantamiento.
7. No opere la grúa a radios o largos de pluma (mínimos o máximos) que no estén indicados en la tabla, de lo contrario, la máquina puede volcarse o causar falla en la pluma.
8. No es posible precisar la cargas máximas que se pueden telescopiar debido a las variaciones en las cargas y en el mantenimiento de la máquina, pero está permitido tratar de retraer o extender la carga dentro de los límites indicados en la tabla de capacidades.

9. Para capacidades de la pluma principal, cuando la longitud de la pluma o el radio, o ambos, estén entre los valores indicados en su tabla de capacidades, proceda como sigue:
 - a. Para las longitudes de pluma no listadas, use la clasificación de la siguiente longitud de pluma más larga o longitud de pluma más corta, lo que sea menor.
 - b. Para radios no listados, use la clasificación del siguiente radio más largo.
10. La grúa debe operarse a capacidades reducidas en circunstancias adversas; tales como, suelo blando o desnivelado, vientos fuertes, cargas laterales, acción del péndulo, sacudidas o paradas súbitas de la carga, condiciones peligrosas, experiencia del personal, desplazamiento con cargas, líneas de electricidad, etc. Carga lateral en la pluma o en el aguilón es peligrosa y debe evitarse.
11. Las capacidades asignadas no tienen en cuenta la influencia del viento en la carga o pluma suspendida. En caso de que la velocidad del viento supere los 20 mph (32.18 kph), se recomienda que las cargas especificadas y los largos de la pluma se reduzcan de manera apropiada.
12. Al efectuar levantamientos con equipo auxiliar en el cabezal, la longitud efectiva de la pluma aumenta 2' (0.61 m)
13. Las secciones de la pluma deben extenderse de acuerdo a los modos "A" o "B." En el modo "B" todas las secciones deben extenderse o retraerse por igual.
14. La condición menos estable de la grúa depende de su configuración al ser montada.
15. Las capacidades asignadas se basan en la cantidad de cable correcta. Se debe hacer una reducción en capacidad por exceso de cable. Si se sobrepasa el mínimo requerido (refiérase a "Capacidad del Cable") se considera excesivo y debe tomarse en cuenta al levantar cargas. Use el "Diagrama de Alcance de Trabajo" para estimar el cable extra y deducir 1 lb (0.45 kg) por cada pié/metro adicional antes de intentar levantar una carga.
16. El ángulo de la pluma cargada, combinada con la longitud de la pluma, dá únicamente una aproximación del radio de operación. El ángulo de la pluma, antes de cargarla, debe ser mayor para tomar en cuenta la deflexión. Para capacidades de la pluma principal, el ángulo de la pluma cargada es para referencia únicamente. Para capacidades del aguilón (fly) el radio de carga es para referencia únicamente.
17. Las capacidades del aguilón (fly) con longitud de pluma principal menor de 91.25 ft. (27.8 m) y mayor de 70' (21.3 m), son determinadas por el ángulo de la pluma usando la tabla de capacidades para la pluma de 91.25' (27.8 m) y el aguilón correspondiente. Para ángulos no indicados en la tabla de capacidades, use el siguiente ángulo menor de la pluma para determinar la capacidad asignada.
18. Las capacidades asignadas de levantamiento para el aguilón (fly) con longitud de pluma principal menor a 70' (21.3 m) se determinan por el ángulo de la pluma únicamente, usando la tabla correspondiente a la pluma de 70' (21.3 m) y al aguilón (fly). En ángulos de pluma no indicados, use el siguiente más bajo para determinar la capacidad asignada.
19. Las capacidades de estructura de la longitud de pluma de 29' (8.84 m) se basan en la pluma totalmente retraída. Si la pluma no se encuentra totalmente retraída, no exceda las capacidades indicadas para la longitud de pluma de 40' (12.2 m).
20. Las capacidades asignadas sobre neumáticos dependen de la capacidad, condición y presión de aire de éstos. Las capacidades sobre neumáticos requieren que la carga se levante del cabezal de la pluma principal únicamente, en suelo suave y nivelado. Las operaciones de "levantar y desplazar" están restringidas a la velocidad de 2.5 mph (4.02 kph) y movimiento lento/paulatino (creep). La pluma debe estar centrada al frente de la grúa con la traba de giro de 2 posiciones embragada y la carga no debe girar. Levantamientos con cualquier aguilón (fly) montado, sobre neumáticos, están prohibidos. Para la presión correcta de los neumáticos, refiérase al cuadro "Inflado de los Neumáticos."

Definiciones:

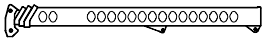
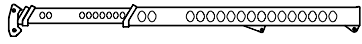
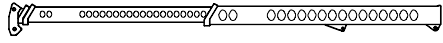
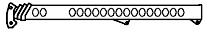
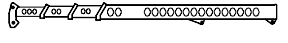
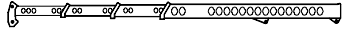
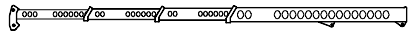
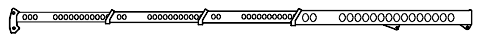
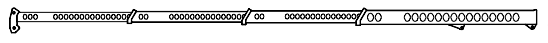
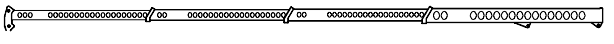
1. Radio de Carga: La distancia horizontal proyectada desde el eje de rotación hacia la superficie de soporte, antes de cargar, hacia el centro de la línea vertical o el gancho con la carga aplicada.
2. Angulo de Pluma Cargada: \angle El ángulo entre la sección base de la pluma y la horizontal, con carga libremente suspendida, al radio especificado.
3. Area de Trabajo: En forma de arco circular alrededor de la línea central de rotación según se indica en el "Diagrama de Areas de Trabajo".
4. Carga Libremente Suspendida: Carga suspendida libremente sin ninguna fuerza externa aplicada excepto el cable de levantamiento.
5. Carga Lateral: Fuerza lateral horizontal aplicada a la carga levantada ya sea en el suelo o en el aire.
6. Punto Límite de Estabilidad sin Carga: El radio o el ángulo de la pluma al cual no está permitido posicionar la pluma debido a que la máquina se puede volcar sin ninguna carga en el gancho.
7. Factor de Carga: Una carga aplicada a la punta de la pluma, que da el mismo efecto de momento que el peso de la pluma.
8. Velocidad de Traslado Lento (creep): Movimiento de la grúa limitado a 200' (61 m) en un periodo de 30 minutos y no exceder 1 mph (1.6 kph) de velocidad máxima.

INFLADO DE NEUMATICOS

Tamaño Neumático	Operación	Presión de Neumáticos (kPa)
20.5 X 25-24 Capas	4 km/h	655
	Trans. lenta	655
	Estacionaria	524
20.5R25 1 Estrella	4 km/h	572
	Trans. lenta	572
	Estacionaria	600

DISTRIBUCION DE CARGA EN LOS FLOTADORES DE LOS ESTABILIZADORES

Carga Máxima en el Flotador	Máxima Presión de Apoyo en el Flotador:
22 592 kg	1 434 (kPa)

Pluma Modo "A"		Longitud de Pluma (m)	
Unicamente extiende la sección media interna.		8.84	
		12.2	
		15.16	
Sección media interna – carrera 249"	Sección Base		
Pluma Modo "B"		Longitud de Pluma (m)	
Las secciones media interna, media externa y la punta extienden simultáneamente.		8.84	
		12.2	
		15.2	
		18.3	
		21.3	
		24.4	
		27.81	
Punta Carrera 6.32m	Sección Media Externa Carrera 6.32m	Sección Media Interna Carrera 6.32m	Sección Base

RENDIMIENTO DEL HUINCHE

Tiros de Línea del Huinche			Capacidad del Cable del Tambor (m)	
Huinche de Dos Velocidades				
Capa de Cable	Velocidad Baja	Velocidad Alta	Capa	Total
	Kgs Disponibles*	Kgs Disponibles		
1	5 420	2 780	23.5	23.5
2	4 900	2 515	25.6	49.1
3	4 475	2 295	28.4	77.4
4	4 115	2 110	30.8	108.2
5	3 810	1 955	33.2	141.4

* Capacidad máxima de levantamiento:
Cable tipo DB = 5 339 kgs
Cable tipo RB = 4 119 kgs

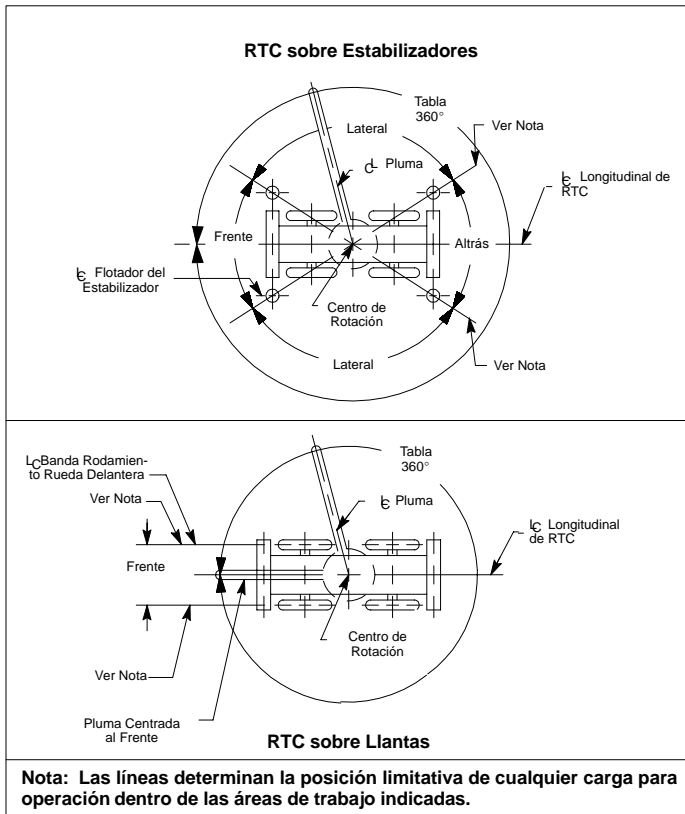
CAPACIDAD DEL CABLE

Capacidades Máximas de Levantamiento en Base a la Fuerza del Cable			
Partes de Línea	5/8 in. 15.88 mm	5/8 in. 15.88 mm	Notas
	Tipo DB	Tipo RB	
1	5 340	4 120	Las capacidades indicadas son en kilogramos y las cargas de trabajo no deben exceder las asignadas en la tabla de capacidades del manual de la grúa. Es muy importante que estudie el manual del operador y que se familiarice con los procedimientos de inspección del cable y aplicación de una parte de línea.
2	10 680	8 240	
3	16 020	12 360	
4	21 360	16 480	
5	26 700	20 600	
6	32 040	24 720	
7	37 380	28 840	
LBCE	Descripción		
TIPO DB	6 X 26 (6 X 19 Class) – Warrington Seale – Acero de Arado Extra Mejardo – Preformado – Trenzado Normal Derecho – I.W.R.C.		
TIPO RB	18 X 19 Resistente a Rotación – Trena Compactada – Alta Resistencia – Preformado – Trenzado Normal Derecho		

PROGRAMACION DE PRESION DEL CIRCUITO HIDRAULICO

Función	Presión (kPa)
Huinches Delantero y Trasero	24 130
Estabilizadores	20 685
Levante de la Pluma/telescopio	24 130
Giro	11 030
Dirección	18 615
Control Piloto	3 445
Acelerador	1 035

AREAS DE TRABAJO



DEDUCCIONES DE CAPACIDAD POR EL USO DE EQUIPO AUXILIAR PARA EL MANEJO DE LA CARGA

Equipo de Manejo de Carga	(kg)
Cabezal auxiliar instalado	34
Gancho principal de 30-ton (27.2 tm) 3 poleas, laboreo rápido (verifique el peso real en el gancho)	327
Gancho auxiliar de 8.5 ton (7.71 tm) (verifique el peso real en el gancho)	163

Levante de la Pluma Principal con:

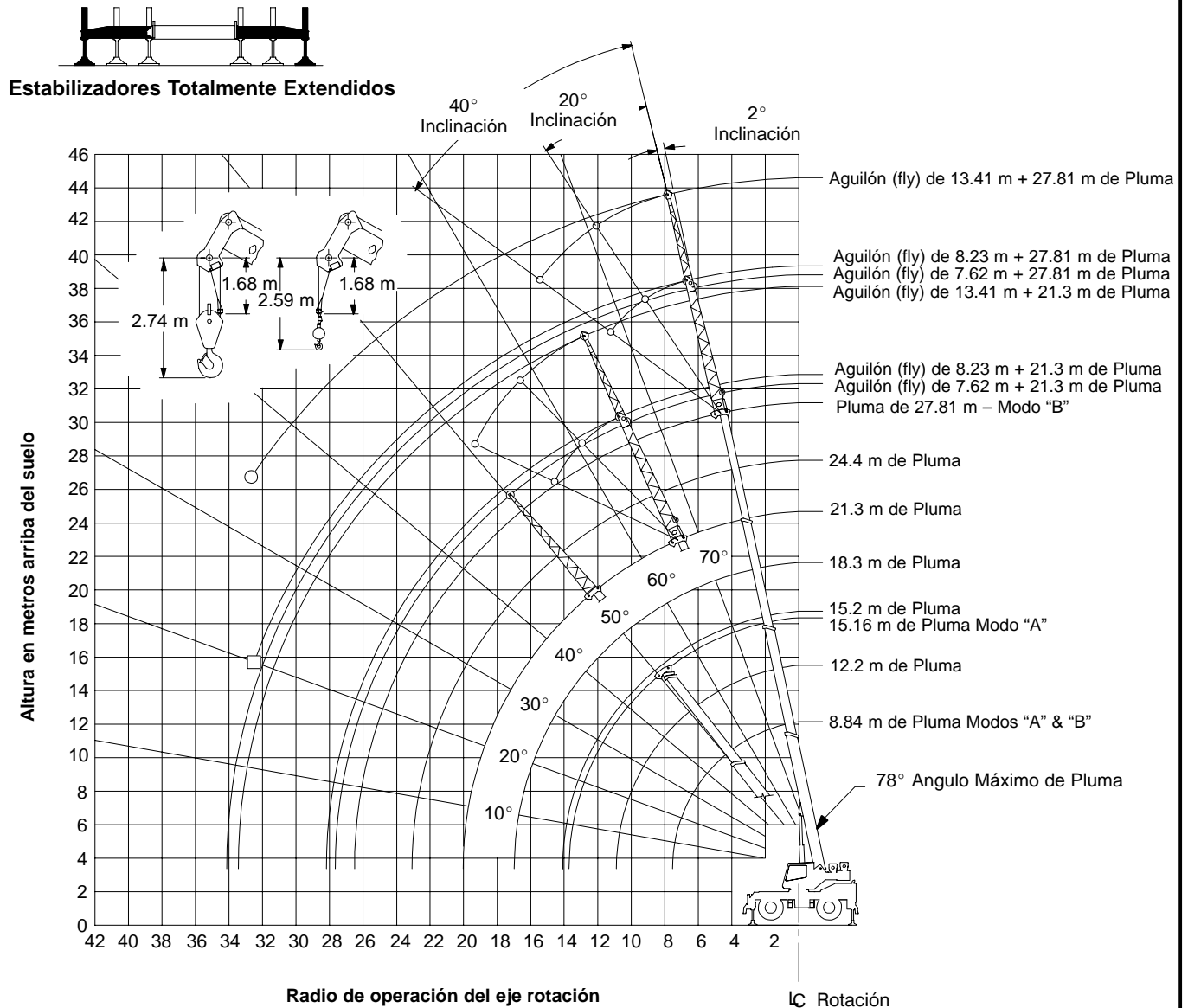
Aguilón (fly) almacenado en la base la pluma (ver nota 4 de la sección "Operación")	0
Aguilón (fly) fijo de 25' (7.62 m) montado, pero no en uso	590
Aguilón (fly) inclinable de 27' (8.23 m) montado, pero no en uso	1 043
Aguilón (fly) inclinable de 44' (13.41 m) montado, pero no en uso	1 950

Levante con aguilón (fly) inclinable de 27' (8.23 m) con:

La punta del aguilón (fly) de 17' (5.18 m) montado, pero no en uso	PROHIBIDO
La punta del aguilón (fly) de 17' (5.18 m) almacenado en el aguilón (fly) inclinable de 27' (8.23 m)	PROHIBIDO

Nota: Las deducciones en capacidad son únicamente para equipo suministrado por Link-Belt

DIAGRAMA DE ALCANCE DE TRABAJO



- Se refiere a la Pluma Principal + Aguilón de 13.41 m, inclinable – Pluma Modo “B”
- Se refiere a la Pluma Principal + Aguilón de 8.23 m, inclinable – Pluma Modo “B”


Nota: Configuración geométrica con la pluma y el aguilón (fly) sin carga y la grúa apoyada sobre terreno firme y nivelado. Al colocar la carga en el gancho usted debe tomar en cuenta la deflexión de la pluma, el radio subsecuente y el cambio de ángulo de la pluma.



ADVERTENCIA

No descienda la pluma más allá del ángulo mínimo para estabilidad sin carga como se muestra en las tablas de capacidades en longitudes de pluma especificadas, ya que puede ocurrir pérdida de estabilidad y causar una condición de vuelco.

Capacidades Asignadas en kilogramos
Estabilizadores Totalmente Extendidos
Ver Nota 2 – Montaje



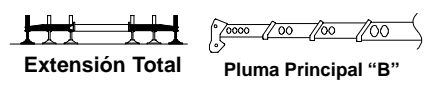
Radio de Carga (m)	8.84 m			12.2 m			15.16 m		
	∠°	360°	Sobre el Frente	∠°	360°	Sobre el Frente	∠°	360°	Sobre el Frente
3	65.0	27 220	27 220	72.5	22 700	22 700	76.5	14 150	14 150
3.5	61.0	23 900	23 900	70.0	22 000	22 000	74.5	14 150	14 150
4	57.0	22 200	22 250	67.5	20 300	20 300	72.5	14 150	14 150
4.5	53.0	20 250	20 250	65.0	18 600	18 600	70.5	14 150	14 150
5	48.5	17 900	17 900	62.0	17 200	17 200	68.5	14 150	14 150
6	38.5	14 400	14 400	56.5	14 300	14 300	64.5	12 700	12 700
7	24.5	11 900	11 900	50.5	11 800	11 800	60.0	11 100	11 100
8				43.5	9 950	9 950	55.5	9 850	9 850
9				35.5	8 150	8 150	50.5	8 000	8 000
10				25.5	6 700	6 700	45.0	6 550	6 550
12							31.5	4 600	4 650
Cap. Ang. Pluma Min.	0 (7.5)	10 200	10 200	0 (10.9)	5 600	5 600	0 (13.9)	3 400	3 400

Nota: Refiérase a la pág. 5 para "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

∠° Angulo de Pluma Cargada en Grados. () El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.

Esta capacidad se basa en el ángulo de pluma máximo obtenible.

Capacidades Asignadas en kilogramos
Estabilizadores Totalmente Extendidos
Ver Nota 2 – Montaje



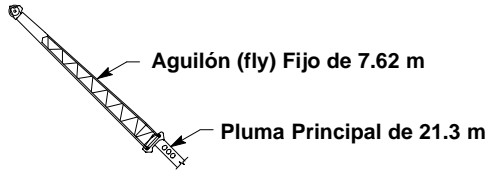
Radio de Carga (m)	8.84 m			12.2 m			15.2 m		
	∠°	360°	Sobre el Frente	∠°	360°	Sobre el Frente	∠°	360°	Sobre el Frente
3	65.0	27 200	27 200	72.0	11 300	11 300	76.0	11 300	11 300
3.5	61.0	23 900	23 900	70.0	11 300	11 300	74.5	11 300	11 300
4	57.0	22 200	22 250	67.5	11 300	11 300	72.5	11 300	11 300
4.5	53.0	20 250	20 250	64.5	11 300	11 300	70.5	11 300	11 300
5	48.5	17 900	17 900	62.0	11 300	11 300	68.5	11 300	11 300
6	38.5	14 400	14 400	56.5	11 300	11 300	64.5	11 300	11 300
7	24.5	11 900	11 900	50.0	11 300	11 300	60.0	11 300	11 300
8				43.5	10 350	10 350	55.5	10 500	10 500
9				35.5	8 600	8 600	50.5	8 700	8 700
10				25.0	7 100	7 100	45.0	7 250	7 250
12							32.0	5 250	5 250
Cap. Ang. Pluma Min.	0 (7.5)	10 200	10 200	0 (10.9)	6 050	6 050	0 (13.9)	3 950	3 950

Radio de Carga (m)	18.3 m			21.3 m		
	∠°	360°	Sobre el Frente	∠°	360°	Sobre el Frente
4	75.5	11 300	11 300			
4.5	74.5	11 300	11 300			
5	73.0	11 300	11 300	75.5	11 300	11 300
6	69.5	11 300	11 300	73.5	11 300	11 300
7	66.0	11 300	11 300	70.5	10 950	10 950
8	62.5	10 600	10 600	67.5	9 850	9 850
9	58.5	8 800	8 800	64.5	8 800	8 800
10	54.5	7 300	7 300	61.0	7 350	7 350
12	46.0	5 300	5 300	54.5	5 350	5 350
14	36.0	4 000	4 050	47.0	4 050	4 100
16	21.5	3 100	3 150	38.5	3 150	3 200
18				28.0	2 500	2 500
20				6.5	2 000	2 000
Cap. Ang. Pluma Min.	0 (17.0)	2 750	2 750	0 (20.0)	1 950	1 950

Radio de Carga (m)	24.4 m			27.81 m		
	∠°	360°	Sobre el Frente	∠°	360°	Sobre el Frente
6	76.0	11 300	11 300	78.0*	8 600	8 600
7	73.5	10 400	10 400	76.5	8 600	8 600
8	71.5	9 300	9 300	74.5	8 450	8 450
9	68.5	8 350	8 350	72.5	7 700	7 700
10	66.0	7 350	7 350	70.0	7 050	7 050
12	60.5	5 350	5 350	65.0	5 350	5 400
14	54.5	4 100	4 100	60.0	4 100	4 150
16	48.0	3 200	3 200	55.0	3 200	3 250
18	40.5	2 550	2 550	49.5	2 550	2 550
20	32.0	2 000	2 050	43.5	2 050	2 050
22	20.0	1 600	1 650	36.5	1 650	1 650
24				27.5	1 300	1 350
26				14.0	1 050	1 100
Cap. Ang. Pluma Min.	0 (23.1)	1 450	1 450	0 (26.5)	1 000	1 000

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

∠° El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados. () El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.

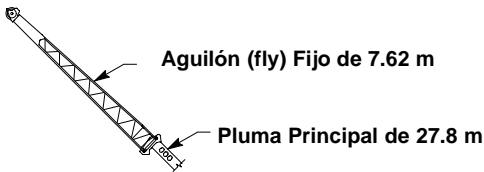


Capacidades Asignadas en kilogramos Estabilizadores Totalmente Extendidos Ver Nota 2 – Montaje		
Radio de Carga (m)	∠	360°
8	74.5	6 000
9	72.0	5 600
10	70.0	4 950
12	66.0	4 450
14	61.5	4 050
16	56.5	3 550
18	51.5	2 900
20	45.5	2 400
22	39.5	2 000
24	32.0	1 650
26	22.5	1 400
Cap. Angulo Pluma Mín.	0	1 200

Nota: Refiérase a la pág. 5 “Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga”

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados.

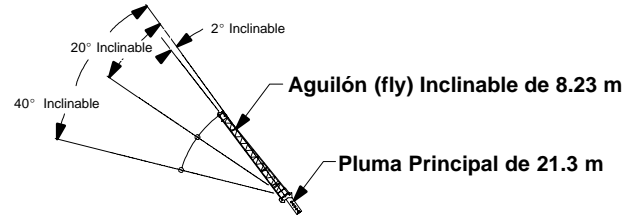
Esta capacidad se basa en el ángulo de pluma máximo obtenible.



Capacidades Asignadas en kilogramos Estabilizadores Totalmente Extendidos Ver Nota 2 – Montaje		
Radio de Carga (m)	∠	360°
9	76.5	4 600
10	75.5	4 600
12	72.5	4 450
14	69.0	4 100
16	65.5	3 500
18	61.5	2 800
20	57.0	2 300
22	53.0	1 900
24	48.0	1 550
26	43.0	1 300
28	37.5	1 050
30	31.5	900
32	23.0	700
34	8.5	600
Cap. Angulo Pluma Mín.	0	550

Nota: Refiérase a la pág. 5 “Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga”

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados.

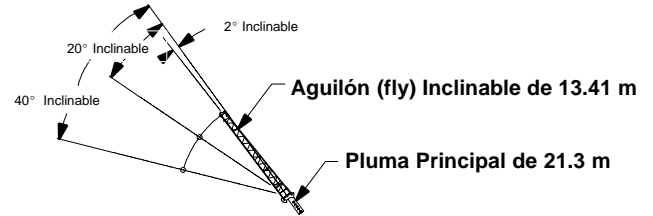


Capacidades Asignadas en kilogramos Estabilizadores Totalmente Extendidos Ver Nota 2 – Montaje						
Radio de Carga (m)	2° Inclínable		20° Inclínable		40° Inclínable	
	∠	360°	∠	360°	∠	360°
8	74.5	5 750				
9	72.5	5 050	77.0	3 500		
10	70.5	4 750	75.0	3 300		
12	66.5	4 250	71.0	3 000	75.0	2 300
14	62.0	3 700	66.5	2 750	70.5	2 150
16	57.5	3 300	62.0	2 500	65.5	2 050
18	52.5	2 800	57.0	2 350	60.5	2 000
20	47.0	2 300	51.5	2 200	55.0	1 900
22	41.0	1 850	45.5	2 000	48.5	1 900
24	34.0	1 550	38.5	1 600	40.5	1 650
26	25.5	1 250	29.5	1 300		
28	10.0	1 050				
Cap. Ang. Pluma Mín.	0	1 000	0	1 050	0	1 100

Nota: Refiérase a la pág. 5 “Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga”

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados.

Esta capacidad se basa en el ángulo de pluma máximo obtenible.

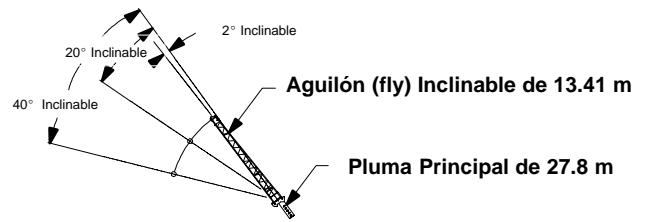
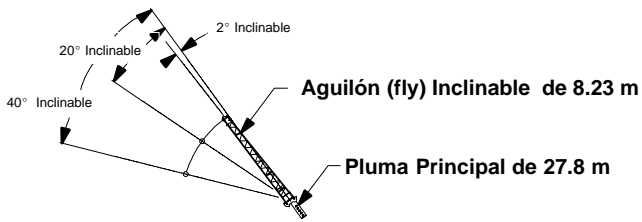


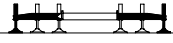
Capacidades Asignadas en kilogramos Estabilizadores Totalmente Extendidos Ver Nota 2 – Montaje						
Radio de Carga (m)	2° Inclínable		20° Inclínable		40° Inclínable	
	∠	360°	∠	360°	∠	360°
9	76.0	3 400				
10	74.5	3 150				
12	71.0	2 700	77.5	1 850		
14	67.5	2 350	74.0	1 650		
16	64.0	2 050	70.5	1 500	76.5	1 200
18	60.0	1 850	66.5	1 400	72.5	1 100
20	56.0	1 650	62.5	1 300	68.0	1 050
22	52.0	1 500	58.5	1 200	63.5	1 000
24	47.5	1 350	53.5	1 100	58.5	1 000
26	42.5	1 250	48.5	1 050	53.0	950
28	37.0	1 150	43.0	1 000	46.5	950
30	30.0	1 000	36.0	950		
32	21.0	800	26.0	850		
Cap. Ang. Pluma Mín.	0	700	0	750	0	800

Nota: Refiérase a la pág. 5 “Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga”

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados.


Esta capacidad se basa en el ángulo de pluma máximo obtenible.



Capacidades Asignadas en kilogramos Estabilizadores Totalmente Extendidos Ver Nota 2 – Montaje						
 Extensión Total						
Radio de Carga (m)	2° Inclinable		20° Inclinable		40° Inclinable	
	\angle	360°	\angle	360°	\angle	360°
9	77.0	4 500				
10	75.5	4 500				
12	73.0	4 250	76.0	3 100		
14	69.5	3 850	73.0	2 850	76.0	2 250
16	66.0	3 350	69.5	2 700	72.5	2 150
18	62.0	2 700	66.0	2 500	69.0	2 050
20	58.0	2 200	62.0	2 350	65.0	2 000
22	53.5	1 800	58.0	1 950	61.0	1 950
24	49.5	1 450	53.5	1 550	56.0	1 650
26	44.5	1 200	48.5	1 300	51.0	1 350
28	39.0	950	43.0	1 050	45.0	1 100
30	33.0	750	36.5	800		
32	26.0	600	29.0	650		

⚠ ADVERTENCIA

En posición de trabajo, el aguilón (fly) inclinable, de 8.23 m nunca debe descender menos de 20° del ángulo de la pluma principal a menos que la longitud de ésta sea de 26.5 m o menos, ya que puede causar pérdida de estabilidad y por consiguiente, crear una condición de vuelco.

Capacidades Asignadas en kilogramos Estabilizadores Totalmente Extendidos Ver Nota 2 – Montaje						
 Extensión Total						
Radio de Carga (m)	2° Inclinable		20° Inclinable		40° Inclinable	
	\angle	360°	\angle	360°	\angle	360°
12	75.5	2 750				
14	73.0	2 500				
16	70.0	2 250	75.5	1 600		
18	67.0	2 000	72.5	1 500	77.5	1 150
20	64.0	1 850	69.5	1 400	74.0	1 100
22	61.0	1 700	66.0	1 300	71.0	1 050
24	57.5	1 550	63.0	1 200	67.5	1 000
26	54.0	1 300	59.5	1 150	63.5	1 000
28	50.0	1 050	55.5	1 100	59.5	950
30	45.5	850	51.5	1 000	55.5	950
32	41.0	700	46.5	800	50.5	850
34	36.0	550	41.5	600	44.0	650

⚠ ADVERTENCIA

En posición de trabajo, el aguilón (fly) inclinable, de 13.41 m nunca debe descender menos de 34.5° del ángulo de la pluma principal a menos que la longitud de ésta sea de 24.4 m o menos, ya que puede causar pérdida de estabilidad y por consiguiente, crear una condición de vuelco.

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

\angle El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados.

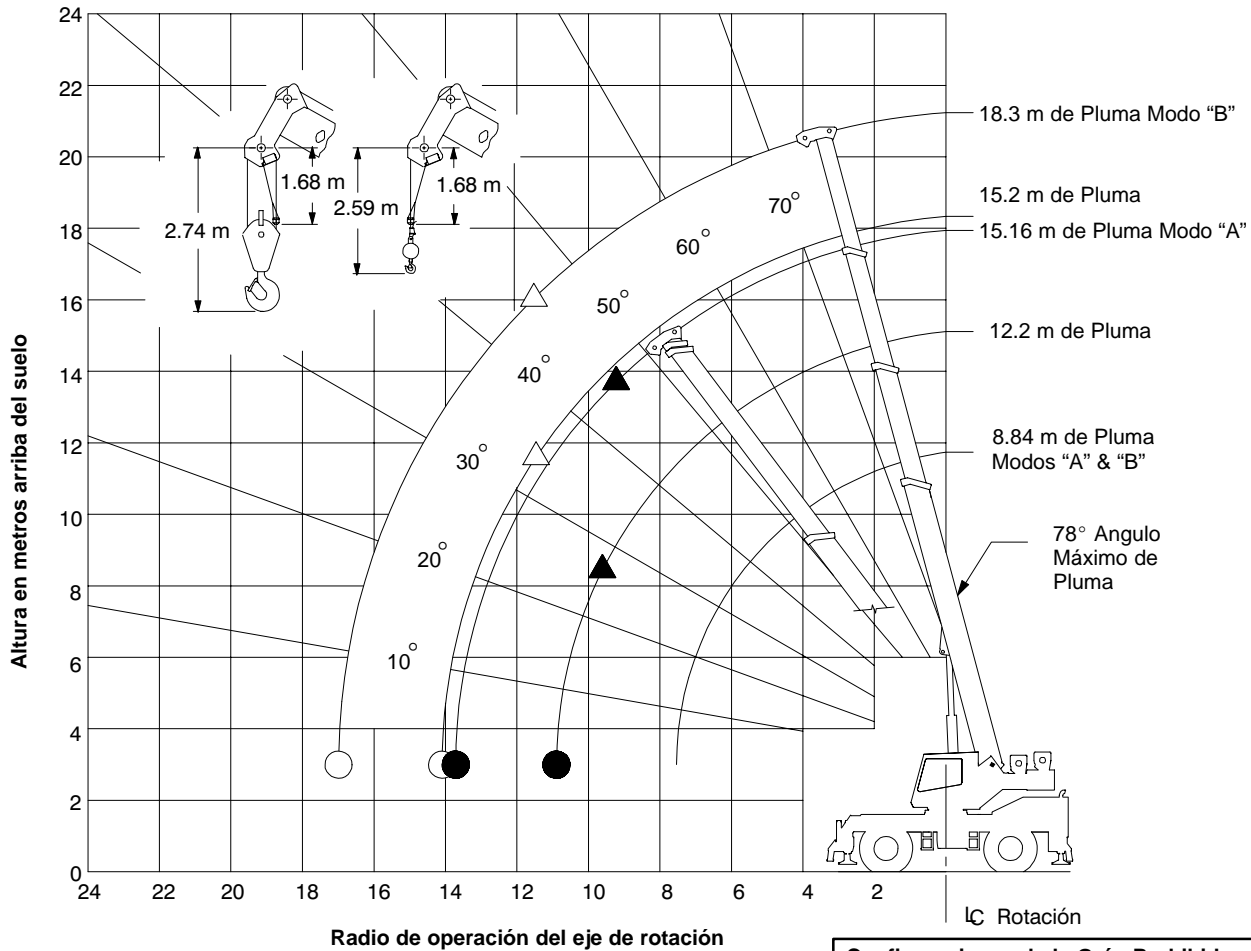
Esta capacidad se basa en el ángulo de pluma máximo obtenible.

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

\angle El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados.

DIAGRAMA DE ALCANCE DE TRABAJO

SOBRE NEUMATICOS



- ▲ Se refiere a la Pluma Principal 360° – Pluma Modo “A”
- △ Se refiere a la Pluma Principal 360° – Pluma Modo “B”
- Se refiere a la Pluma Principal entre la Banda de Rodamiento de los Neumáticos o Centrada sobre el Frente – Pluma Modo “A”
- Se refiere a la Pluma Principal entre la Banda de Rodamiento de los Neumáticos o Centrada sobre el Frente – Pluma Modo “B”

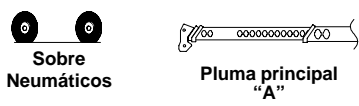
Configuraciones de la Grúa Prohibidas
 Angulos de pluma mayores de 75°
 Longitudes de pluma mayores de 18.3 m
 Aguilón (fly) fijo de 7.62 m
 Aguilón (fly) inclinable de 8.23 m
 Aguilón (fly) inclinable de 13.41 m

Nota: La pluma geoméricamente indicada se aplica a una condición sin carga y la grúa apoyada sobre terreno firme y nivelado. Al colocar la carga en el gancho, debe tomarse en cuenta los cambios en la deflexión de la pluma, en el radio subsiguiente y en ángulo de la pluma.

ADVERTENCIA

Nunca descienda la pluma más allá del ángulo máximo para estabilidad sin carga, como se indica en las tablas de levantamiento para longitudes de pluma especificadas, ya que puede ocurrir pérdida de estabilidad y por consiguiente una condición de vuelco.

Capacidades Sobre Neumaticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Posición Estacionaria. Sobre el Frente entre Via Rodamiento Neumáticos. Ver Nota 20 – Operación

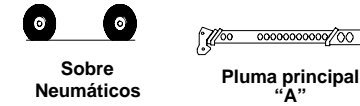


Radio de Carga (m)	8.84 m		12.2 m		15.16 m	
	∠°	Carga	∠°	Carga	∠°	Carga
3	64.5	15 050				
3.5	61.0	13 500				
4	57.0	12 250	67.0	12 100		
4.5	53.0	11 150	64.5	11 050		
5	48.5	9 800	62.0	9 550		
6	38.0	7 050	56.0	6 900	64.0	6 800
7	24.0	5 300	50.0	5 250	59.5	5 150
8			43.0	4 100	55.0	4 050
9			35.5	3 250	50.0	3 200
10			25.0	2 600	44.5	2 550
12					31.5	1 650
Cap. Ang. Pluma Mín.	0 (7.5)	4 600	0 (10.9)	2 100	0 (13.9)	1 050

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados. () El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.

Capacidades Sobre Neumaticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Levantar y transportar. Sobre el Frente entre Via Rodamiento Neumáticos. Ver Nota 20 – Operación

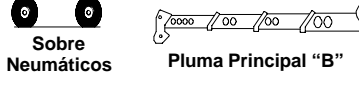


Radio de Carga (m)	8.84 m			12.2 m			15.16 m		
	∠°	Trans. Lenta	4 km/hr	∠°	Trans. Lenta	4 km/hr	∠°	Trans. Lenta	4 km/hr
3	64.5	14 650	10 200						
3.5	61.0	13 000	8 950						
4	57.0	11 600	7 900	67.0	11 500	7 800			
4.5	53.0	10 450	7 050	64.5	10 350	6 950			
5	48.5	9 450	6 300	62.0	9 350	6 200			
6	38.0	7 050	5 100	56.0	6 900	5 000	64.0	6 800	4 950
7	24.0	5 300	4 150	50.0	5 250	4 100	59.5	5 150	4 050
8				43.0	4 100	3 350	55.0	4 050	3 300
9				35.5	3 250	2 700	50.0	3 200	2 700
10				25.0	2 600	2 200	44.5	2 550	2 200
12							31.5	1 650	1 400
Cap. Ang. Pluma Mín.	0 (7.5)	4 600	3 650	0 (10.9)	2 100	1 800	0 (13.9)	1 050	800

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados. () El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.

Capacidades Sobre Neumaticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Posición Estacionaria. Sobre el Frente entre Via Rodamiento Neumáticos. Ver Nota 20 – Operación

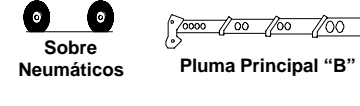


Radio de Carga (m)	8.84 m		12.2 m	
	∠°	Carga	∠°	Carga
3	64.5	15 050	72.0	11 300
3.5	61.0	13 500	69.5	11 300
4	57.0	12 250	67.0	11 300
4.5	53.0	11 150	64.5	11 300
5	48.5	9 800	62.0	10 000
6	38.0	7 050	56.0	7 300
7	24.0	5 300	50.0	5 600
8			43.0	4 450
9			35.0	3 600
10			25.0	2 900
Cap. Ang. Pluma Mín.	0 (7.5)	4 600	0 (10.9)	2 400
Radio de Carga (m)	15.2 m		18.3 m	
	∠°	Load	∠°	Load
6	64.0	7 400		
7	59.5	5 700	65.5	5 750
8	55.0	4 550	61.5	4 600
9	50.0	3 700	58.0	3 750
10	44.5	3 050	54.0	3 100
12	31.5	2 100	45.5	2 200
14			35.5	1 550
16			21.0	1 100
Cap. Ang. Pluma Mín.	0 (13.9)	1 500	0 (17.0)	900

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados. () El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.

Capacidades Sobre Neumaticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Levantar y transportar. Sobre el Frente entre Via Rodamiento Neumáticos. Ver Nota 20 – Operación

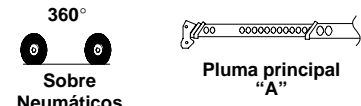


Radio de Carga (m)	8.84 m			12.2 m		
	∠°	Trans. Lenta	4 km/hr	∠°	Trans. Lenta	4 km/hr
3	64.5	14 650	10 200	72.0	11 300	10 350
3.5	61.0	13 000	8 950	69.5	11 300	9 150
4	57.0	11 600	7 900	67.0	11 300	8 100
4.5	53.0	10 450	7 050	64.5	10 650	7 250
5	48.5	9 450	6 300	62.0	9 650	6 500
6	38.0	7 050	5 100	56.0	7 300	5 350
7	24.0	5 300	4 150	50.0	5 600	4 400
8				43.0	4 450	3 700
9				35.0	3 600	3 050
10				25.0	2 900	2 550
Cap. Ang. Pluma Mín.	0 (7.5)	4 600	3 650	0 (10.9)	2 400	2 150
Radio de Carga (m)	15.2 m			18.3 m		
	∠°	Trans. Lenta	4 km/hr	∠°	Trans. Lenta	4 km/hr
6	64.0	7 400	5 450			
7	59.5	5 700	4 550	65.5	5 750	4 600
8	55.0	4 550	3 800	61.5	4 600	3 900
9	50.0	3 700	3 200	58.0	3 750	3 300
10	44.5	3 050	2 700	54.0	3 100	2 800
12	31.5	2 100	1 900	45.5	2 200	2 000
14				35.5	1 550	1 450
16				21.0	1 100	950
Cap. Ang. Pluma Mín.	0 (13.9)	1 500	1 350	0 (17.0)	900	750

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados. () El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.

Capacidades Sobre Neumáticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Posición Estacionaria. 360°. Ver Nota 20 – Operación

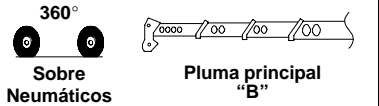


Radio de-Carga (m)	8.84 m		12.2 m		15.16 m	
	∠°	Carga	∠°	Carga	∠°	Carga
3	64.5	9 650				
3.5	61.0	7 450				
4	57.0	5 950	67.0	5 800		
4.5	52.5	4 850	64.5	4 750		
5	48.5	4 050	61.5	3 950		
6	38.0	2 850	56.0	2 750	63.5	2 700
7	24.0	2 050	50.0	1 950	59.0	1 900
8			43.0	1 400	54.5	1 350
9			35.0	950	49.5	900
10						
12						
Cap. Ang. Pluma Mín.	0 (7.5)	1,650	26.5 (9.9)		45.5 (9.7)	

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados. () El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.

Capacidades Sobre Neumáticos en kgs. Presión Neumáticos: Ver pág. 5. Cap. Máq. Posición Estacionaria. 360°. Ver Nota 20 – Operación



Radio de Carga (m)	8.84 m		12.2 m	
	∠°	Carga	∠°	Carga
3	64.5	9 650	72.0	9 850
3.5	61.0	7 450	69.5	7 650
4	57.0	5 950	67.0	6 200
4.5	52.5	4 850	64.5	5 100
5	48.5	4 050	61.5	4 300
6	38.0	2 850	56.0	3 100
7	24.0	2 050	50.0	2 300
8			43.0	1 700
9			35.0	1 250
10			25.0	900
Cap. Ang. Pluma Mín.	0 (7.5)	1 650	0 (10.9)	650
Radio de Carga (m)	15.2 m		18.3 m	
	∠°	Carga	∠°	Carga
6	63.5	3 200		
7	59.5	2 400	65.0	2 450
8	54.5	1 800	61.5	1 900
9	49.5	1 400	57.5	1 450
10	44.5	1 050	54.0	1 100
Cap. Ang. Pluma Mín.	34.0 (11.6)		45.5 (12.0)	

Nota: Refiérase a la pág. 5 "Deducciones de Capacidad por Equipo Auxiliar de Manejo de Carga"

∠ El Angulo de la Pluma Cargada es en Grados. () El radio para Capacidades con el Angulo Mínimo de la Pluma (Indicado en Paréntesis) es en kgs.